

TEMUCO, 05/04/2013

RESOLUCION EX-N° 1.876.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios según contratos o Convenios suscritos en su oportunidad y en los términos detallados en las Facturas, Guías de Despacho, Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, cotizaciones y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

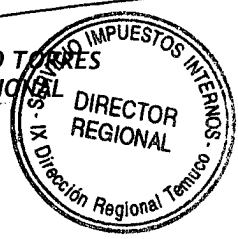
RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios de acuerdo a los respectivos contratos o convenios suscritos y por los montos indicados en las Facturas mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el Año 2013.-

N° DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
166	23/04/2013	Emilio Beneventti Stefanini	2.142.717-9	Arriendo Unidad Angol	594.297	532.09.02.01
164	22/04/2013	Empresa de Correos de Chile	60.503.000-9	Despachos de Correspondencia	222.875	532.05.04.01
156	17/04/2013	Empresa de Correos de Chile	60.503.000-9	Despachos de Correspondencia	402.394	532.05.04.01
154	15/04/2013	Compañía Jac Transportes Ltda.	76.257.230-3	Despachos Oficina Pucón - Villarrica	9.100	532.08.99.01
154	15/04/2013	Abatte Productos para Oficina S.A.	96.909.950-0	Artículos para Oficina	42.822	532.04.01.02
138	05/04/2013	Comunidad Edificio Prat	53.305.763-2	Gastos Comunes Depto Jurídico	61.772	532.09.02.02
138	05/04/2013	Empresa de Correos de Chile	60.503.000-9	Despachos de Correspondencia	13.650	532.05.04.01
138	05/04/2013	Soc. Inmobiliaria e Inversiones Las Camelias Ltda.	76.224.247-8	Arriendo Oficinas Depto Jurídico	594.623	532.09.02.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL



COMUNIDAD EDIFICIO PRAT
 PRAT N° 847
 TEMUCO

GASTO COMUN MES DE

MARZO 2013

SEÑORES:
 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

OFICINA N° 402

402 OFICINA	%	1,5886
----- ESTACIONAMIENTO	%	0,0000
----- BODEGA	%	0,0000
PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS COMUNES	%	1,5886

TOTAL GASTO COMUN \$ 3.703.317

SUELDOS Y ADMINISTRACION		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
SUELDOS CONSERJES	\$	1.623.625	25.793
APORTE PATRONAL	\$	41.699	662
HONORARIOS ADMINISTRACION	\$	303.830	4.827
TOTAL SUELDOS Y ADMINISTRACION	\$	1.969.154	31.282
CONSUMOS BASICOS		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
1290545 AGUAS ARAUCANIA S.A.	\$	7.900	125
5510941 C.G.E. DISTRIBUCION S.A.	\$	486.400	7.727
TOTAL CONSUMOS BASICOS	\$	494.300	7.852
MANTENCIONES Y REPARACIONES		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
330079 ASCENSORES IMAKO S.A.	\$	407.608	6.475
0	0 \$	0	0
	0 \$	0	0
	0 \$	0	0
TOTAL MANTENCION Y REPARACION	\$	407.608	6.475
PROVISION Y SEGUROS		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
6/10 CUOTA SEGURO	\$	481.998	7.657
3/12 CUOTA LAVADO VIDRIOS	\$	134.000	2.129
TOTAL PROVISION Y SEGUROS	\$	615.998	9.786
GASTOS GENERALES		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
260 FOTOCOPIAS	\$	1.860	30
998-135-136 LIBRERIA	\$	6.062	96
631 ASEO	\$	83.945	1.334
11796 ARREGLO ESTUFA	\$	4.000	64
0 TRABAJOS DE GASFITERIA - ALBAÑERIA	\$	120.390	1.913
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
TOTAL GASTOS GENERALES	\$	216.257	3.435
5% DE RESERVA		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
MARZO 2013	\$	185.166	2.942

JUAN C. HUECHO BUENCHULLAN
 Encargado Finanzas
 Servicio de Impuestos Internos
 Temuco

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO
02 ABR. 2013
 RECEPCION DOCUMENTOS
 OFICINA FINANZAS

(=) TOTAL A PAGAR GASTO COMUN DEL MES	\$	61.772
(+) SALDO ANTERIOR GASTO COMUN	\$	0
(=) TOTAL A PAGAR	\$	61.772

FECHA PAGO GASTO COMUN 05/04/2013
 CANCELAR EN ADMINSTRACION CON CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO
 NOMBRE DE "COMUNIDAD EDIFICIO PRAT", CTA. CTE N° 66098432
 DEL BANCO B.C.I. RUT : 53.305.763-2